

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

*Corrección de errores de la Resolución de 9 de enero de 2024, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Coordinador/a de Servicio de Farmacia, como Encargo Complementario en Funciones en el Distrito de Atención Primaria Metropolitano de Granada.*

Advertido error en la Resolución de 9 de enero de 2024, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 9, de 12 de enero de 2024, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso de méritos para la cobertura del puesto de cargo intermedio de Coordinado/a Servicio de Farmacia, como Encargo Complementario en Funciones, en el Distrito de Atención Primaria Metropolitano de Granada se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página: 13824/1.

Donde dice:

Resolución de 9 de enero de 2024, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Coordinador/a de Servicio de Farmacia, como encargo complementario de funciones en el Distrito de Atención Primaria Granada.

Debe decir:

Resolución de 9 de enero de 2024, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Coordinador/a de Servicio de Farmacia, como encargo complementario de funciones en el Distrito de Atención Primaria Metropolitano de Granada.

Donde dice:

Hacer pública la Resolución de fecha 9 de enero de 2024 por la que se resuelve el concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Coordinador/a de Coordinador/a de Servicio de Farmacia, como encargo complementario de funciones en el Distrito de Atención Primaria Granada, convocado por Resolución de la Dirección General de Personal del SAS (BOJA núm. 169, de 4 de septiembre), siendo designada para su nombramiento doña M.<sup>a</sup> Salvadora Martín Sances. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General competente en materia de personal del Servicio Andaluz de Salud.

Debe decir:

Hacer pública la Resolución de fecha 9 de enero de 2024 por la que se resuelve el concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Coordinador/a de Coordinador/a de Servicio de Farmacia, como encargo complementario de funciones en el Distrito de Atención Primaria Metropolitano de Granada, convocado por Resolución de la Dirección General de Personal del SAS (BOJA núm. 169, de 4 de septiembre), siendo designada para su nombramiento doña M.<sup>a</sup> Salvadora Martín Sances. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General competente en materia de personal del Servicio Andaluz de Salud.

00300149